



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliar de educación de nivel <u>SECUNDARIA</u> , (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	()
	SECUNDARIA	(X)

A) DATOS DEL POSTULANTE:					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
ESCOBAR		COTRADO		ROSALIA	
DNI N°		01874536		N° DE CELULAR (WhatsApp):	
CORREO ELECTRÓNICO:		rosaliescolarcotrado@gmail.com			
DIRECCIÓN REAL:					
DISTRITO:		Ilaue		PROVINCIA:	
REGION:		PUNO		EL COLLAO	
		Aceptación:		Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado	

Que, Habiendo convocatoria para la contratación de Auxiliares de Educación en las instituciones Educativas Básicas Regular y Educación Especial, bajo el Marco Normativo R.V. N° 005-2024-MINEDU para local solicito: Señora Directora Considerarme ANEXOS: como postulante en Auxiliar de Educación EN NIVEL SECUNDARIA.

- ANEXO 1
- ANEXO 6
- ANEXO 7
- ANEXO 8
- ANEXO 9
-
-
-
-
-

Adjunto al presente un total de (45....) folios.

- FUT
- copia DNI
- copia Formación Académica
- copia Capacitaciones
- copia Experiencia laboral
- otros

Ilaue, 31... de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE

Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.